

Yo, DOMINGO PÉREZ DEL OLMO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Getafe (Madrid), HAGO SABER: -----

Que en mi Notaría, sita en Getafe (Madrid), C/Ricardo de la Vega, n° 1-1°, se está tramitando, conforme a los Arts. 55 y 56 de la Ley del Notariado, y mediante Acta n° 2387 de Protocolo, de fecha 27 de Septiembre de 2.021, a requerimiento de Don Santiago Gutierrez González y Don Juan-Carlos Gutierrez González y en su interés, Expediente de Declaración por Notoriedad de los Herederos Abintestato de su hermano, DON MIGUEL-ÁNGEL GUTIERREZ GONZÁLEZ, fallecido en Getafe (Madrid), el día 20 de Noviembre de 2.020. -----

Cualquier interesado podrá oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación o, en su caso, de la última exposición de otros anuncios. En particular, los que se crean con igual o mejor derecho en dicha herencia, pueden comparecer dentro de dicho plazo en esta Notaría para reclamarlo. ---

En Getafe, a uno de Octubre de dos mil veintiuno. -----



